



Responsables de las coordinaciones y unidades administrativas

Ciudad. -

De mi consideración:

En el proceso de la elaboración del informe de rendición de cuentas 2025, se extiende la invitación a la socialización interna del informe preliminar de las gestiones realizadas por las unidades y/o coordinaciones del INSTIPP, por lo cual se espera contar con su presencia como responsables de los procesos de sus unidades y/o coordinaciones administrativas y académicas.

Salón Auditorio del INSTIPP, martes 31 de marzo a las 10h00

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES BISMARCK
CASTRO AGILA**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Andrés B. Castro

Unidad de Planificación Estratégica INSTIPP

CC:

Ing. María Eugénia Palomeque

Rectora del INSTIPP

DE AQUÍ HOJA EN BLANCO



REGISTRO DE ASISTENCIAS A LA SOCIALIZACION DEL INFORME PRELIMINAR DE
RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL INSTIPP

Fecha: 30-03-2026

No	Nombres Completos	Unidad/Coordinación	Firma
1	Kathy L Mancera G	Unidad Aseg. de la Calidad	[Firma]
2	Carla Vivian Vega Ochoa	Coord. Vinculación	[Firma]
3	Roberto Astudillo Zenteno	Bienestar Institucional	[Firma]
4	Ana Karla Ramos Aguila	Coord. Educación Inicial	[Firma]
5	Chesma Chavez Cardenas	Coord. Electrónica	[Firma]
6	Roberto Ochoa Zambrano	Coord. Automotriz	[Firma]
7	Maurice Saucedo Tami	Servicios de Ejecución	[Firma]
8	Cyrcle E. Parib	Unidad Bibliotecas	[Firma]
9	Ximeng Andres Teran Alcala	Coord. Logística Portuaria - Logística Municipal	[Firma]
10	Victor Manuel Medina Cruz	Coord. Electrónica	[Firma]
11	Lia Ysabel Barrios	Viceministerio	[Firma]
12	Manuel Fernando Heredia Arias	Gestor - Educación Continua	[Firma]
13	Andrés Pineda Alvarado A.	Unidad de Impresión	[Firma]
14	Jaimé Lautaro Ramón Salazar	Unidad de Atención Jurídica	[Firma]
15	El polo Lucía Aguilar Lanza	Coord. Contabilidad	[Firma]
16	Ilionor del Cónsul Lorena M.	Unidad Administrativa	[Firma]
17	Alex Enrique Blacio Rosa	Coord. Inf. Redes y Cyber Seg	[Firma]
18	Pablo Víctor Torres Pys	Coord. TS Soldadura	[Firma]
19	Gabriel Agel Encolada Seniors	Docente	[Firma]
20	Guillermo González Torres	Base Técnica	[Firma]
21	Richard Vergara Aguila	Coord. Producción Agropecuaria	[Firma]
22	Jalen Poma Iniguez	Coord. Operaciones Turísticas	[Firma]
23	Juan Carlos Echeverría Brea	Infraestructura y mantenimiento	[Firma]
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			



Responsables de las coordinaciones y unidades administrativas

Ciudad. -

De mi consideración:

Estimados responsables de las unidades/coordinaciones académicas y administrativas, posterior a la socialización interna del informe preliminar de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, y en relación a las observaciones realizadas por los asistentes, se solicita a las unidades responsables facilitar la información requerida respecto a:

- Investigación: Revisar las guías de estudio registradas
- Vinculación: incluir tabla con el número de prácticas preprofesionales
- Docencia: Estudiantes Titulados, tutorías académicas
- CEFYSE: Verificar que se hayan incluido todas las actividades del 2025
- Centro de Idiomas: Verificar que sea correcta la información proporcionada sobre los cursos de ingles
- Unidad de Relaciones Interinstitucionales: Verificar la información proporcionada respecto a "Inserción de estudiantes en prácticas preprofesionales"

Esta información deberá ser remitida hasta las 10H00 del 1 de abril del presente año, para ser incluidas en el informe. Posterior a esta fecha, se deberán realizar las observaciones luego del evento público de deliberación según la programación aprobada por la autoridad institucional.

Atentamente,



Andres Bismark
Castro Agila



Ing. Andrés B. Castro

Unidad de Planificación Estratégica INSTIPP

CC:

Dra. María Eugénia Palomeque

Rectora del INSTIPP

DE AQUÍ HOJA EN BLANCO



Dra. María Eugenia Palomeque Solano
RECTORA DEL INSTIPP

Ciudad. -

De mi consideración:

En atención al proceso de rendición de cuentas para el periodo fiscal 2025, en la cual mediante Memorando Nro. MINEDEC-CZ7-2026-01851-M se delega y se conforma la comisión responsable del proceso y se dispone "...coordine y ejecute las acciones necesarias para la planificación, consolidación, validación y presentación del Informe de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025..." Esta comisión presidida por el responsable de planificación institucional, hace entrega de:

- Informe de rendición de cuentas 2025 alineado a los formatos enviados por MINEDEC y los ajustes sugeridos por rectorado.
- Informe de rendición de cuentas 2025 de acuerdo al formato de INSTIPP

Y en relación al Oficio Circular N° ISTIPP_CE_069_2026, con el requerimiento de subsanaciones solicitadas por parte de los asistentes a la socialización interna del informe de rendición de cuentas 2025.

- Investigación: Revisar las guías de estudio registradas
- Vinculación: Incluir tabla con el número de prácticas preprofesionales
- Docencia: Estudiantes titulados, tutorías académicas
- CEFYSE: Verificar que se hayan incluido todas las actividades del 2025
- Centro de Idiomas: Verificar que sea correcta la información proporcionada sobre los cursos de ingles
- Unidad de Relaciones Interinstitucionales: Verificar la información proporcionada respecto a "Inserción de estudiantes en prácticas preprofesionales"

Hasta las 11h30 del miércoles 1 de abr. de 26 se recibió información de: -Docencia: Estudiantes titulados, tutorías académicas, información que fue subsanada en el informe presente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES BISMARCK
CASTRO AGILA**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Andrés B. Castro
Unidad de Planificación Estratégica INSTIPP
Dra. María Isabel Jaramillo V.
Vicerrectora del INSTIP
Lcda. Carmen Gissella Romero S.
Secretaria General del INSTIPP
DE AQUÍ HOJA EN BLANCO



Oficio N° INSTIPP_OCS_010_2026
Machala, 07 de abril del 2026.

Ingeniero
Andrés Castro
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

ASUNTO: Comunicación de Resolución de Órgano Colegiado Superior

FECHA: Machala, 01 de abril del 2026

De mi consideración:

Me permito dirigirme a usted para comunicarle que en sesión ordinaria del **01 de abril del 2026** el **ORGANO COLEGIADO SUPERIOR**, en respuesta a su Oficio N° ISTIPP_CE_030_2026 en el cual nos da conocer que *“ en relación al Oficio Circular N° ISTIPP_CE_069_2026, con el requerimiento de subsanaciones solicitadas por parte de los asistentes a la socialización interna del informe de rendición de cuentas 2025 -Investigación: Revisar las guías de estudio registradas -Vinculación: Incluir tabla con el número de prácticas preprofesionales-Docencia: Estudiantes titulados, tutorías académicas-CEFYSE: Verificar que se hayan incluido todas las actividades del 2025-Centro de Idiomas: Verificar que sea correcta la información proporcionada sobre los cursos de ingles -Unidad de Relaciones Interinstitucionales: Verificar la información proporcionada respecto a “Inserción de estudiantes en prácticas preprofesionales”.*”

“Se recibió información de: -Docencia: Estudiantes titulados, tutorías académicas, información que fue subsanada en el informe presente”. Por lo tanto, en virtud de lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto Institucional, el Órgano Colegiado Superior procede a la votación, por unanimidad, **SE RESUELVE: 1.** –. Aprobar la subsanación realizada en el informe preliminar de Docencia: Estudiantes titulados, tutorías académicas. **2.** Esperar hasta el martes 07 que se reintegran los responsables de las demás unidades mediante Resolución N.º **INSTIPP-OCS-SO-01-04-2026.**

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARMEN GISSELLA
ROMERO SEFERINO

Lic.  GisSELLa Romero Seferino
SECRETARIA OCS

C.c.: Archivo/



Oficio N° INSTIPP_OCS_025_2026
Machala, 09 de abril del 2026.

Ingeniero

Andrés Bismark Castro

Docente

Ciudad. -

ASUNTO: Comunicación de Resolución de Órgano Colegiado Superior

FECHA: Machala, 08 de abril del 2026

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que el **Órgano Colegiado Superior** de Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, en sesión extraordinaria celebrada el día el 09 de abril 2026 a las 11:00, teniendo conocimiento el OCS que se ya se encuentra realizadas las subsanaciones al informe de rendición de Cuentas 2025. En virtud de lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto Institucional, el Órgano Colegiado Superior, y por unanimidad, **SE RESUELVE:**

- 1.** – Aprobar el informe de Rendición de Cuentas 2025 y el mismo que se dará a conocer a la comunidad Institucional y público en general el 28 de abril del 2026 a las 11H00 salón Auditorio.
- 2.** – Disponer que la presente resolución sea notificada a las instancias pertinentes para su ejecución y cumplimiento. mediante Resolución **N.º INSTIPP-OCS-SE-01-08-2026.**

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARMEN GISSELLA
ROMERO SEFERINO

Lic. **Carmen Gisella Romero Seferino**

SECRETARIA OCS

C.c.: Archivo



Oficio N° INSTIPP_OCS_031_2026
Machala, 15 de abril del 2026.

Ingeniero
Andrés Castro
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
Ciudad. -

ASUNTO: Comunicación de Resolución de Órgano Colegiado Superior INSTIPP-OCS-SE-07-09-2026

FECHA: Machala, 15 de abril del 2026

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que el **Órgano Colegiado Superior** de Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, en sesión extraordinaria celebrada el día el 15 de abril 2026 a las 11:00. Adendum por subsanación de informe de rendiciones de cuentas aprobado, una vez dado a conocer por parte de la señora rectora los puntos a corregir. En virtud de lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto Institucional, el Órgano Colegiado Superior, y por unanimidad **RESUELVE: 1.** – Dejar sin efecto la **Resolución N.º INSTIPP-OCS SE-01-08-2026**; **2.-** Solicitar al Ing. Andrés Castro responsable de Planificación estratégica se subsane el informe de acuerdo al correo enviado por Rectorado al término de la jornada de hoy 15 de abril del 2026; **3.-** Solicitar que una vez realizada las subsanaciones se proceda enviar a rectorado para revisión. **4.** Que una vez revisadas las subsanaciones a conformidad de Rectorado, se da por aprobado el informe de rendición de cuentas. mediante Resolución N.º INSTIPP-OCS-SE-07-09-2026

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARMEN GISELLA
ROMERO SEFERINO

Validar únicamente con Firma@C

Lic. Carmen Gissella Romero Seferino

SECRETARIA OCS

C.c.: Archivo/